

Dec. No. 523-21 que designa a Francisco Vegazo Ramírez y Carlos Mendieta Rodríguez, rector y vicerrector académico del Instituto Técnico Superior Comunitario de San Luis, respectivamente. Deroga el artículo 11 del Dec. No. 388-20 y el artículo 2 del Dec. No. 102-21. G. O. No. 11034 del 26 de agosto de 2021.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 523-21

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. **Francisco Vegazo Ramírez** queda designado rector del Instituto Técnico Superior Comunitario de San Luis (ITSC), quedando sin efecto el artículo 11 del decreto núm. 388-20 del 23 de agosto de 2020.

ARTÍCULO 2. **Carlos Mendieta Rodríguez** queda designado vicerrector académico del Instituto Técnico Superior Comunitario de San Luis (ITSC), quedando sin efecto el artículo 2 del decreto núm. 102-21 del 18 de febrero de 2021.

ARTÍCULO 3. Envíese a las instituciones correspondientes, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021); año 178 de la Independencia y 159 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 524-21 que nombra funcionarios diplomáticos y consulares en el servicio exterior. G. O. No. 11034 del 26 de agosto de 2021.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 524-21